

**PLAN DE FORMACIÓN
CIUDADANA
2025**

COLEGIO HISPANO



COLEGIO HISPANO
V i l l a A l e m a n a



MARCO NORMATIVO

En el ámbito educativo, la formación ciudadana adquiere hoy una gran relevancia para la educación de niños, niñas y jóvenes en el mundo actual, dado los retos de la vida en la sociedad del siglo XXI. Es por ello, que desde el marco normativo que rige al sistema educativo, en las leyes que lo rigen se establecen disposiciones específicas relativas a la formación de los estudiantes y sus comunidades educativas, entre las que podemos destacar la Ley General de Educación (2009) y la ley que Crea el Plan de Formación Ciudadana (2016). Desde la Ley General de Educación (2009) se entrega un contexto innegable a la formación ciudadana en la **escuela y el liceo, al definir a la educación** como: "...el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país". (Ministerio de Educación de Chile (2016) Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana).

INTRODUCCIÓN

El Plan de Formación Ciudadana tiene como objetivo que cada escuela y liceo diseñe acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos curriculares y extraprogramáticos cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos. Se actualiza y se incluyen las orientaciones planteadas en el año 2022, las cuales se trabajarán en los niveles de Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Media con un Plan de acción, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia.

Las propuestas definidas en este plan están amparadas por la Ley N° 20.911, la cual promueve el aprendizaje de valores ciudadanos y actitudes cívicas en los establecimientos educacionales, bajo el marco del resguardo y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes. El propósito de este Plan de Formación Ciudadana es la generación de instancias de convivencia democrática, participación tolerancia y respeto en dos espacios claves: el aula y la comunidad educativa.



OBJETIVO GENERAL

Diseñar un Plan de Formación Ciudadana cuyo objetivo sea el diseño de acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos curriculares y extra programáticos para vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación, la libertad; la conciencia respecto de sus derechos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ello, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- g) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- h) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA COLEGIO HISPANO

IDENTIFICACIÓN:

Escuela o Liceo	Colegio Hispano
RBD	14363-4
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	Parvularia, Básica y Media
Comuna, Región	Villa Alemana, Región de Valparaíso

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS:

Objetivo General	Desarrollar en todos los miembros de la comunidad educativa, conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan la vida en una sociedad democrática. Los hábitos de socialización, son la base de la vida ciudadana y por ello requieren de toda nuestra atención y disposición.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar habilidades para resolver conflictos a través del diálogo. - Fomentar el respeto por las diferencias individuales. - Promover el conocimiento y análisis crítico de normas, leyes y derechos y deberes de la vida en comunidad. - Fortalecer competencias en el uso reflexivo, crítico, creativo, ético, participativo y seguro de las tecnologías junto al alfabetismo digital - Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. - Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. - Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de Derecho y de institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

PLANIFICACIÓN:

Acción 1	Conformar listas para elegir democráticamente a la Directiva de Curso 2025. Incentivar la discusión de propuestas de mejoramiento para cada nivel. Realizar votaciones desde 3° Básico a 4° medio con la finalidad de comprender el sistema democrático.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa y creativa. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Abril
	Cargo	Profesores jefes de cada curso.



Recursos para la implementación	Votos y urnas electorales.
Programa con el que financia las acciones.	Recursos internos de la Fundación Educacional Colegio Hispano.
Medios de verificación	Planificaciones, leccionarios. Reflexión de la actividad en el consejo de profesores.

Acción 2	Implementar una unidad al semestre de Formación Ciudadana, desde 1° básico a 4° año medio en la hora de orientación de cada curso.	
Objetivo(s) de la Ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Octubre
	Cargo	Departamento psicoeducativo, profesores jefes de cada curso.
Recursos para la implementación	Guías de actividades, presentaciones ppt confeccionadas por los docentes, videos de la web.	
Programa con el que financia las acciones.	Recursos internos de la Fundación Educacional Colegio Hispano.	
Medios de verificación	Planificaciones, leccionarios. Reflexión de la actividad en el consejo de profesores.	

Acción 3	Constitución del Consejo Escolar como una instancia de reunión y participación de diferentes actores de la comunidad educativa. En estas instancias participarán representantes de los apoderados, estudiantes, docentes, asistentes de la educación, Convivencia Escolar y Dirección.	
Objetivo(s) de la Ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
	Cargo	Representantes de apoderados, estudiantes, docentes, asistentes de la educación, Convivencia Escolar y Dirección que conformarán el Consejo Escolar.
Recursos para la implementación	Presentaciones ppt, videos de la web.	
Programa con el que financia las acciones.	Recursos internos de la Fundación Educacional Colegio Hispano.	
Medios de verificación	Actas del Consejo Escolar.	



Acción 4	Incorporar en todas las asignaturas, prácticas específicas y estrategias que favorezcan la formación ciudadana de los alumnos, como, por ejemplo: opinar activamente, ser respetuosos y empáticos con la diferencia, respetar turnos, etc.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
	Cargo	Subdirección académica
Recursos para la implementación	Guías de actividades, presentaciones ppt confeccionadas por los docentes, videos de la web.	
Programa con el que financia las acciones.	Recursos internos de la Fundación Educacional Colegio Hispano.	
Medios de verificación	Planificaciones, leccionarios. Reflexiones de estas prácticas en consejos técnicos de profesores.	

Acción 5	Organización interna de cada curso, con elección jefes de estudio, de 3° básico a 4° medio, con la finalidad de que los alumnos comiencen a vivenciar prácticas de responsabilidad comunitaria con sus pares. Como también en fortalecer el trabajo en equipo	
Objetivo(s) de la Ley	a) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. b) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
	Cargo	Profesores jefes de cada curso
Recursos para la implementación	Guías de actividades, presentaciones ppt confeccionadas por los docentes, videos de la web.	
Programa con el que financia las acciones.	Recursos internos de la Fundación Educacional Colegio Hispano.	
Medios de verificación	Registros de leccionario de cada curso en su carpeta de Orientación.	



Acción 6	Apoyar la organización de elecciones del Centro de Alumnos (CEAL). Planificar y colaborar en la presentación de las campañas electorales de cada lista y en la posterior votación de todo el alumnado.	
Objetivo(s) de la Ley	a) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. b) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. c) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Abril (primera semana)
	Término	Abril (segunda semana)
	Cargo	Profesor asesor de CCAA
Recursos para la implementación	Votos y urnas electorales.	
Programa con el que financia las acciones.	Recursos internos de la Fundación Educacional Colegio Hispano.	
Medios de verificación	Acta de constitución de Centro de Alumnos con resultado de proceso electoral.	

Acción 7	"Celebración del día de la Convivencia Escolar", Día de actividades orientado al buen trato y valores transversales a fomentar en nuestros alumnos y en relación a la resolución de conflictos y habilidades comunicacionales.	
Objetivo(s) de la Ley	a) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. b) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño y de la niña.	
Fechas	Inicio	25 de abril
	Término	25 de abril
	Cargo	Comité de convivencia escolar. Profesores jefes de cada curso
Recursos para la implementación	Guías de actividades, presentaciones ppt confeccionadas por los docentes, videos de la web.	
Programa con el que financia las acciones.	Recursos internos de la Fundación Educacional Colegio Hispano.	
Medios de verificación	Fotografías de las actividades virtuales de cada curso, reflexión de las actividades en Consejo de profesores.	



Acción 8	"Reflexionar y analizar el concepto de "Educación Escolar No Sexista". como una forma de eliminar toda discriminación y/o sesgos y estereotipos de género. en alumnos de 7° básico a 4° medio.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Mayo
	Cargo	Comité de convivencia escolar. Profesores jefes de cada curso
Recursos para la implementación	Guías de actividades, presentaciones ppt confeccionadas por los docentes, videos de la web.	
Programa con el que financia las acciones.	Recursos internos de la Fundación Educacional Colegio Hispano.	
Medios de verificación	Fotografías de las actividades virtuales de cada curso, reflexión de las actividades en Consejo de profesores.	

Acción 9	Establecer vínculos con el entorno y la comunidad local	
Objetivo(s) de la Ley	Celebrar mediante acto cívico el "Día del Carabinero", el "Día del Bombero", etc	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Abril
	Cargo	Comité de convivencia escolar. Profesores jefes de cada curso
Recursos para la implementación	Guías de actividades, presentaciones ppt confeccionadas por los docentes, videos de la web.	
Programa con el que financia las acciones.	Recursos internos de la Fundación Educacional Colegio Hispano.	
Medios de verificación	Fotografías de las actividades virtuales de cada curso, reflexión de las actividades en Consejo de profesores.	



Acción 10	Implementar desde Educación Prebásica, Educación Básica y Enseñanza Media acciones referidas a los “Actos Cívicos” o “Actos de Efemérides” de forma semanal. Impulsando el reencuentro de toda la comunidad para conmemorar y recordar acontecimientos o hechos históricos o una fecha nacional e internacional de especial consideración.	
Objetivo(s) de la Ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar la participación de estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
	Cargo	Subdirecciones Académicas, profesores jefes de cada curso.
Recursos para la implementación	Guías de actividades, presentaciones ppt confeccionadas por los docentes, videos de la web, Diario Mural.	
Programa con el que financia las acciones.	Recursos internos de la Fundación Educacional Colegio Hispano.	
Medios de verificación	Planificaciones, leccionarios. Reflexión de la actividad en el consejo de profesores. Fotografías, publicación en pág. web, etc.	

Acción 11	Implementar Diario Mural o Fichero Informativo con temas de interés público y contingentes, donde los alumnos puedan expresar sus opiniones de forma respetuosa, crítica e informada.	
Objetivo(s) de la Ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
	Cargo	CEAL y su Profesora Asesora
Recursos para la implementación	Diario Mural, fotocopias y papel.	
Programa con el que financia las acciones.	Recursos internos de la Fundación Educacional Colegio Hispano.	
Medios de verificación	Fotografías, dibujos, calendario anual de efemérides informado en consejo de profesores.	

Acción 12	Elaboración del Plan de Acción Anual del Centro de Alumnos (CEAL), dándolo a conocer a todos los estamentos del colegio.	
Objetivo(s) de la Ley	a) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. b) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Junio
	Cargo	CEAL y su Profesora Asesora
Recursos para la implementación	Papel, impresora.	
Programa con el que financia las acciones.	Recursos internos de la Fundación Educacional Colegio Hispano.	



Medios de verificación	Plan de acción terminado, Actas de consejos o reuniones
-------------------------------	---

Acción 13	Elaboración del Plan de Acción para la presentación anual de Galas Folclóricas 2025, con la participación de toda la comunidad educativa	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar un apego por las tradiciones patrias, impulsando acciones de identidad nacional e idiosincrasia chilena.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Septiembre
	Cargo	Directivos Docentes, Profesores de Educación Física
Recursos para la implementación	Trajes típicos nacionales, ambientación y escenografía	
Programa con el que financia las acciones.	Recursos internos de la Fundación Educacional Colegio Hispano.	
Medios de verificación	Fotografías, ensayos generales de galas folclóricas, registros en leccionarios digitales, etc.	

Acción 14	Realizar talleres de informativos sobre la importancia del voto	
Objetivo(s) de la Ley	Promover valores democráticos a partir de fomentar el ejercicio a voto	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
	Cargo	Profesores de Historia, Educación Ciudadana, Argumentación, Taller de debate
Recursos para la implementación	Diario Mural, fotocopias y papel.	
Programa con el que financia las acciones.	Recursos internos de la Fundación Educacional Colegio Hispano.	
Medios de verificación	Fotografías, dibujos, registros en leccionarios digitales, página web, etc.	



Acción 15	Realizar Charlas informativas sobre el uso seguro, creativo de las tecnologías	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Octubre
	Cargo	Jefe de informática, Jefaturas de curso, convivencia escolar.
Recursos para la implementación	Sala de computación, presentaciones power point.	
Programa con el que financia las acciones.	Recursos internos de la Fundación Educacional Colegio Hispano.	
Medios de verificación	Fotografías, registros en leccionarios digitales, página web.	

Acción 16	Implementar el Taller de Debate, en forma voluntaria, los alumnos participarán en diferentes torneos de Debates, organizados por Universidades u otros establecimientos.	
Objetivo(s) de la Ley	Desarrollar el pensamiento crítico en los estudiantes, a través de la participación de debates periódicos, en los cuáles deberán investigar y analizar temas contingentes y controversiales. Formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Octubre
	Cargo	Profesora encargada del Taller de Debate
Recursos para la implementación	Medios digitales	
Programa con el que financia las acciones.	Recursos internos de la Fundación Educacional Colegio Hispano.	
Medios de verificación	Fotografías, página web.	



Acción 17	Realizar trabajos académicos (Semana de la Ciencia) y de desarrollo transversal para para la formación de ciudadanos reflexivos y comprometidos con su contexto natural y social	
Objetivo(s) de la Ley	Formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural	
Fechas	Inicio	junio
	Término	Noviembre
	Cargo	Departamento de Ciencias, Jefaturas de curso.
Recursos para la implementación	Laboratorios, presentaciones power point, guías de trabajo.	
Programa con el que financia las acciones.	Recursos internos de la Fundación Educacional Colegio Hispano.	
Medios de verificación	Fotografías, registros en leccionarios digitales, página web.	

La persona encargada de la dirección y operatividad del Plan de Formación Ciudadana del Colegio Hispano. es la **Sra. Ingrid Orrego González**, Jefe de Docencia de la Sede Educación Básica, quien trabajará en coordinación permanente con los distintos Departamentos según acción a realizar.



Los firmantes dan fe de haber tomado conocimiento y opinado sobre las propuestas del Plan de Formación Ciudadana del Colegio Hispano, dispuesto para su implementación en el presente año escolar. Al mismo tiempo se comprometen a motivar a los estamentos que representan a participar y apoyar cada una de las actividades que allí se señalan.

Sostenedor

Directora

Rep. Docentes

Rep. Asistentes de la Educación

Representante Alumnos

Representante Padres y Apoderados

Encargada de Convivencia Escolar

Encargado del PFC

Villa Alemana, 27 de marzo de 2025